

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo VII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1971

S U M A R I O

	<u>Páginas</u>
EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Patronato y Junta Directiva	9
Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1970, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	11
ESTUDIOS	
Algunos aspectos referentes al abastecimiento de carne a la Villa de Madrid (1481-1877), por <i>Agustín Gómez Iglesias</i>	19
Historia y descripción del Camarín de reliquias de El Escorial, por <i>Gregorio de Andrés, O. S. A.</i>	53
La Carrera de San Jerónimo, por <i>Carmen Rubio Pardos</i>	61
El Alcázar y no la Torre de los Lujanes fue la prisión madrileña de Francisco I de Francia, por <i>Amada López de Meneses</i>	121
La Casa Eraso (Casaras) del Puerto de la Fuenfría, por <i>Gregorio de Andrés, O. S. A.</i>	149
La pintura en tres iglesias madrileñas: Comendadoras de Alarcón, San Plácido y Parroquial de San Martín, por <i>Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso</i>	155
Iglesia de Alpajés, en Aranjuez, por <i>Ana María García Páramo</i>	173
Estudio y Catálogo del vestuario escénico en las personas dramáticas de Calderón, por <i>Manuel Ruiz Lagos</i>	181
El proyecto de Ardemáns para la Basílica Pontificia de San Miguel, por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	215
Aspectos del vivir madrileño durante el reinado de Carlos II, por <i>Antonio Domínguez Ortiz</i>	229
Asociaciones piadosas madrileñas del siglo XVIII (Descripción bibliográfica de sus Constituciones), por <i>Francisco Aguilar Piñal</i>	253
Catálogo de las Socias de honor y mérito de la Junta de Damas Matritense (1787-1811), por <i>Paula de Demerson</i>	269
Abastecimiento de carbón en Madrid de 1797 a 1800, por <i>M.ª Nieves Ramos Torre</i> ...	275

	<u>Páginas</u>
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII (continuación), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	313
La Casa-Palacio de los Mariscales de Castilla, por <i>José del Corral</i>	333
Problemas y personajes de la Sala de Alcaldes en 1791, por <i>Antonio de P. Ortega Costa</i> y <i>Ana M.ª García Osma</i>	347
En el estudio de Esquivel. Una imaginaria reunión que ha pasado a la historia, por <i>Enrique Pardo Canals</i>	357
Breve historia de la Biblioteca del Ateneo de Madrid, por <i>Federico Carlos Sainz de Robles</i>	383
El Atlas de España y sus talleres de grabado (Empresa Madoz-Coello), por <i>José Gómez Pérez</i>	401
Relojes y relojeros del Ayuntamiento de Madrid en el siglo XIX, por <i>Eloy Benito Ruano</i>	421
Servicios y actividades culturales del Ayuntamiento de Madrid, por <i>Antonio Aparisi</i>	453

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía de Madrid y su provincia (Continuación), por <i>José Luis Oliva Escribano</i> .	469
Madrid en los libros, por <i>Juan Sampelayo</i>	487

MATERIALES DE TRABAJO

Quisquilia, por <i>Agustín Gómez Iglesias</i>	501
--	-----

SERVICIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

POR ANTONIO APARISI

En anteriores ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS hemos publicado notas varias, referidas a dos temas que aparecen en el quehacer de la Delegación de Educación: Enseñanza y Deportes. El primero de ellos ha sido reiteradamente expuesto, pues en uno de los ANALES dimos a conocer el problema de la escolarización en Madrid, índice de necesidades y previsiones a adoptar para que la población infantil madrileña tuviese los puestos escolares que necesitaba; en otro, desarrollamos ampliamente lo que constituía nuestro Plan de Construcciones Escolares, en gran parte ya realizado y en vías de ejecución, lo que nos ha de proporcionar esa meta ilusionada de la total escolarización de los niños de Madrid. Y en el tomo correspondiente al pasado ejercicio, por la actualidad que el tema encerraba, nos ocupamos ampliamente de las Instalaciones Deportivas Municipales, exponiendo el Plan de Construcciones en marcha, mediante la colaboración de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y Ayuntamiento de Madrid, y un resumen de actividades referido al pasado año.

En la estructura —y en el cometido— de la Delegación de Educación figura un tercer aspecto o actividad sobre el que brevemente vamos a informar. Nos referimos a la Sección de Cultura, que desarrolla su cometido en una doble vertiente: *Servicios culturales* a través de instituciones propias de tipo municipal y *Actividades culturales* realizadas por la propia Delegación o en colaboración con otros organismos no municipales.

1. Servicios culturales

Con dependencia directa de la Delegación de Educación, es obligado referirnos a Museo y Biblioteca Municipal, Hemeroteca, Archivo de Villa, Biblioteca Musical, Instituto Arqueológico, Escuela de Cerámica y Teatro Español.

1.1. MUSEO Y BIBLIOTECA MUNICIPAL

Tenemos inicialmente aprobado el proyecto de restauración y acondicionamiento del Museo Municipal. Dicho proyecto —por un presupuesto de 52 millones de pesetas— está concebido con gran ambición. Partiendo de la base de que es nuestro propósito retirar del edificio la Biblioteca —que se instalará en el nuevo complejo cultural de Conde Duque— el Museo no solamente recobrará la prestancia que tuvo en su primitiva instalación, sino que ganará en notables espacios y podrán aumentarse los fondos que hoy lo integran y que le han de dar a nuestro Museo ese clásico sabor de un museo costumbrista, de alto interés local y pieza muy valiosa para el estudio de la historia madrileña de los últimos siglos. El Museo remozado albergará dos salas o «despachos», hoy provisionalmente instalados: el de Mesonero Romanos —localizado en la Hemeroteca— y el del genial escritor Ramón Gómez de la Serna, que ocupa unas salas de la Casa de Carnecería en la Plaza Mayor.

Pero estas obras en el viejo caserón de la calle de Hortaleza, no han determinado el que el Museo haya estado cerrado y totalmente ocioso: sus fondos, tanto los de la Biblioteca como los del Museo, han estado siempre a disposición de cuantos eruditos, estudiosos o investigadores han tenido necesidad de acudir a aquel centro para una labor informativa. Se han incrementado sus colecciones —es muy importante la de numismática—, enriqueciéndose con nuevas adquisiciones, y una labor de catalogación y fichaje ha ido poniendo al día todo cuanto constituye el tesoro de aquella madrileñísima institución.

1.2. HEMEROTECA

Hemos de destacar que en la última etapa de Hemeroteca Municipal estuvieron al frente de dicho centro el erudito Eulogio Varela —jubilado en 1966—; el cronista de Villa, Federico Carlos Sáinz de Robles —jubilado en 1969—, y el investigador Miguel Molina Campuzano —actual Director—. A todos ellos, debe gratitud el Ayuntamiento de Madrid, pues su acertada dirección estuvo en consonancia con el rango y estima que esta medio centenaria institución merece. Literatos, profesores eruditos, investigadores, periodistas, estudiantes y cuantos han tenido necesidad de profundizar en estudios sobre la vida madrileña y nacional de los últimos siglos, a través precisamente de la información de periódicos y revistas, han encontrado en nuestra Hemeroteca la fuente informativa que precisaban.

Para mejor atender a los lectores —unos 25.000 al año— se han mejorado las instalaciones; el servicio de «microfilm» es cada vez más solicitado y un problema que tenía planteado —la encuadernación de gran número de dia-

rios y revistas— está siendo solucionado gracias a la colaboración de Artes Gráficas Municipales, que en esta última etapa lleva entregados a la Hemeroteca, debidamente encuadernados, unos 14.000 volúmenes.

Sigue en pie el problema de espacio; pese a que ha aumentado en muchos metros lineales la capacidad de estanterías, el agobio y estrechez de los almacenes obliga a plantearnos como de urgente realización la nueva instalación, y ésta no puede ser otra que el Cuartel del Conde Duque, debidamente adaptado, pues de esta forma, en aquel nuevo recinto de instituciones culturales, podrá formar un cuerpo homogéneo ese triple despliegue: Biblioteca - Hemeroteca - Archivo de Villa (en su parte histórica).

Una próxima tarea a realizar en Hemeroteca consistirá en ultimar su catálogo y ficheros; de la importancia de esta labor podemos darnos cuenta si advertimos que totalmente catalogados los fondos de 1661 a 1930, ello se recoge en 3.113 fichas, auténtico tesoro de la institución y que culminará cuando a él podamos añadir el contenido de los cuarenta años que median entre 1930 y nuestros días.

1.3. ARCHIVO DE VILLA

Los comentarios que anteceden, referidos a la Hemeroteca, podrían repetirse al hablar del Archivo de Villa, Archivo que para esta Delegación se entiende —en lo que constituye primordial preocupación— Archivo histórico, valioso instrumento para el conocimiento de la historia de Madrid. El tesoro que contiene nuestro Archivo aparece constatado con sólo dirigir la mirada a tantos y tantos documentos de inapreciable valor: fueros, cartas, cédulas, privilegios reales, ordenanzas, acuerdos, actas, resoluciones municipales de alto interés para el conocimiento de la vida local..., la economía, los usos y costumbres..., todo cobra actualidad en el leer y releer documentos y más documentos que también, como en el caso de Hemeroteca, están necesitados de una más amplia y decorosa instalación.

¿Proyectos?... Ya lo hemos dicho: abandonar la Casa de Panadería e instalar el nuevo Archivo de Villa —en su parte histórica— en las nuevas instalaciones del Cuartel del Conde Duque. De esta forma la histórica y monumental Casa de Panadería —con su hermosa fachada a la Plaza Mayor— recuperaría la función de recinto noble y representativo que tuvo en tiempos pasados. Su Salón Real, Sala de Investigadores, techos de Claudio Coello, azulejos talaveranos, hierros, sedas, maderas, etc., nos darían ese edificio en el corazón de la Villa que el Ayuntamiento de Madrid necesita para solemnidades, fiestas y actos de vida social y representativa a tono de lo mucho que exige la capital de España.

1.4. BIBLIOTECA MUSICAL

Difícilmente podría mostrarse una mayor desproporción entre el continente y el contenido de un servicio como este que ofrece la Biblioteca Musical del Ayuntamiento de Madrid. Creación originalísima y muestra de la eficacia de una tarea magnífica en el campo de la cultura musical. Dos son los aspectos que la Biblioteca cuida y los dos han tenido en los últimos años un empuje y alcance verdaderamente notables. El primero de ellos se refiere a la Biblioteca en sí, que ha conseguido pasar de unos 6.000 títulos iniciales a cerca de 20.000 volúmenes, equivalentes a unos 60.000 títulos, fondo catalogado que se ofrece conforme a la más moderna y rigurosa selección, sirviendo de consulta a cantantes, músicos eminentes, compositores de renombre y estudiosos, que aquí han encontrado la página olvidada, el cancionero o la partitura clásica o moderna, difícil de conseguir por otros caminos.

Y en el segundo aspecto, como servicio —al haber podido incrementar sus fondos instrumentales— ha ampliado el marco de su actividad con los préstamos de instrumentos para estudiantes y profesionales, que han podido así vencer esos momentos difíciles en el comienzo de su preparación, al establecer contacto con una institución eficiente que les ha abierto sus puertas.

1.5. INSTITUTO ARQUEOLÓGICO

Situado este Instituto en el Parque de la Fuente del Berro —con fachada a la calle de Jorge Juan— y ubicado en un pabellón de la finca primitiva, construcciones de fines del pasado siglo, tuvo que ser remozada y en él se realizaron obras de alguna importancia.

Constituye el Instituto un centro de alto interés científico que guarda valiosas colecciones arqueológicas de la prehistoria madrileña. El último inventario nos ofrece 39.956 piezas debidamente catalogadas y que suponen una aportación inigualable para estudiosos de estas ciencias, que al Instituto acuden en busca de un material que nuestro servicio de excavaciones acrecienta de día en día. Recientemente, el Marqués de Dávila, hijo del ilustre general fallecido, ha donado al Instituto un centenar de piezas procedentes de la provincia de Palencia que enriquecerán nuestra colección.

Como proyectos de futuro cabe señalar una ampliación del Instituto —que necesita de nuevas salas— y que servirá para remozar aquel centro cultural, cuya situación ha de mejorar notablemente al abrirse a la circulación la nueva avenida de la Paz.

1.6 BANDA MUNICIPAL

Dos graves problemas pesan sobre la Banda en estos momentos: uno de tipo económico íntimamente ligado a la aplicación o efectividad de la equiparación de sueldos con funcionarios del Estado y otro, de tipo funcional en cuanto a auditorium y local social de la Banda.

En el aspecto económico la Banda tuvo que enfrentarse con la notable disparidad de retribuciones reconocidas a los profesores de los dos conjuntos orquestales de Madrid: Orquesta Nacional y Orquesta de la Radio y Televisión, y el coeficiente que en las plantillas municipales se les atribuye a nuestros profesores. Tanto el Ministerio de Educación y Ciencia como el de Información y Turismo revisaron en sentido aumentativo los haberes de los profesores de aquellas orquestas, que establecieron asimismo la incompatibilidad; ello determinó el que casi un tercio de nuestros profesores —que lo eran de Orquesta Nacional o de R.T.V.— tuvieran que dejar la Banda, que llegó a tener más de 30 vacantes. El contratiempo fue, al menos, paliado, convocando rápidamente los oportunos concursos-oposición que con el aliciente de algunos pluses especiales concedidos permitieron que nuestra Banda con sus cerca de cien profesores siga siendo el conjunto más prestigioso de España y una de las mejores Bandas de Música europeas.

Sigue sin resolver el problema de auditorium, pues las actuaciones de la Banda en el antiguo kiosco del Retiro tropiezan con el grave inconveniente de que aquella zona, afectada por el tráfico intenso de la calle de Alcalá, no reúne condiciones óptimas para una audición; un proyecto de nuevo auditorium en la Casa de Campo quedó interferido por la construcción del Parque de Atracciones y por ello tendremos que seguir estudiando ese nuevo emplazamiento de auditorium que la Banda necesita y que, con razón, los madrileños reclaman, pues son muchos los aficionados a la música —y fieles a nuestra Banda Municipal— que no quieren que se pierda la tradición de estas actuaciones.

Pese a todo ello, la Banda ha seguido dando sus conciertos en las tres clásicas temporadas: matutinas en primavera y otoño, y vespertinas o nocturnas durante el verano. Independientemente de ello, la Banda ha constituido el mejor ornato y realce de los actos oficiales de la Corporación, limitando —o mejor dicho suprimiendo— la actuación en festejos de barriada y en aquellos otros de menor consideración.

Es de destacar en esta última etapa dos salidas de la Banda —muy celebradas— a Barcelona (donde dio dos conciertos) y a Toledo con motivo de unas fiestas aniversario de la Liberación.

La reciente cesión al Ayuntamiento del antiguo Cuartel del Conde Duque ofrece unas nuevas posibilidades para instalar debidamente las dependencias de la Banda Municipal y sala de ensayos, lo que permitiría abandonar los muy deficientes locales de la calle Imperial. Es más, en la zona ajardinada que en el interior de las construcciones de Conde Duque ha de quedar —zona de amplios patios, silenciosos y recoletos—, cabría, seguramente, ese auditorium que la Banda necesita para sus conciertos dominicales.

1.7. ESCUELA DE CERÁMICA

Este centro de tanta solera y tradición ha pasado por tristes circunstancias. La Guerra de Liberación le afectó en gran manera, pues situado en lo que fue zona muy próxima al frente o línea de combate, su edificio sufrió gran quebranto. Cuando reanudadas sus actividades, entraba en fase de recuperación, la trágica muerte de quien fue su director —Jacinto Alcántara— hijo del creador del centro, pesó notablemente en el quehacer de la Escuela. Hoy, bajo la dirección de Alfonso Maza, la Escuela inicia un nuevo período que podíamos calificar de renovador del centro y que se nos ofrece en una doble perspectiva: obras de ampliación y ornato, ya presupuestadas, y nuevo plan de enseñanzas que nos permita actuar en campos de las artes industriales y decorativas, para cuya tarea la Escuela está preparada.

No queremos que pierda este centro su doble patronazgo: Dirección General de Bellas Artes —que ha de dar validez oficial a los estudios— y Ayuntamiento de Madrid, que continuará así una tradición secular que arranca de aquella famosa «Tinaja» de los tiempos de Fernando VII.

1.8. TEATRO ESPAÑOL

El Ayuntamiento de Madrid, propietario del Teatro Español, confió su explotación al Ministerio de Información y Turismo que lo hace a través de la Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos —Administración de Teatros Nacionales—; el convenio nos reserva la utilización del Español cuantas veces el Ayuntamiento lo necesite; nos atribuye un canon del cinco por ciento sobre recaudación; y quedamos obligados a la conservación del Teatro.

El Teatro Español ha de cumplir una finalidad cultural; sus resultados no pueden ser valorados por motivos económicos; al igual que en las grandes ciudades sucede, el que Madrid ofrezca, a través de un teatro municipal espectáculos de alta calidad en el género dramático, constituye nuestra máxima aspiración.

En el Consejo Superior del Teatro, en el ente «Teatros Nacionales» y en «Festivales de España», la Delegación de Educación participa en la persona de su titular y un deber de justicia nos obliga a manifestar que el Ayuntamiento de Madrid está altamente satisfecho de la programación y dirección de nuestro Teatro. Se definía el «Español» como teatro dedicado de manera preferente a dar a conocer ese acervo de tan alta calidad como la constituye el teatro clásico. Y de cómo se cumple esta finalidad puede advertirse si a título de ejemplo señalamos que en los últimos años no menos de doce obras se han representado, en largas temporadas, ofreciendo un magnífico exponente del repertorio más depurado de nuestro tesoro teatral.

Añádase a esta programación el funcionamiento en el mismo Teatro —con dirección distinta y en variados elencos— de un teatro de cámara y ensayo, con unas dieciséis obras representadas —de autores españoles y extranjeros— en las que aparecen los nombres de Peter Weis, Rolf Hochbuth, Luigi Condoni, Anton Chejov, Sizanne Liler, Guilherme Figueiredo, Max Frisch, Miguel Hernández, Camón Aznar, Eugenio D'Ors, Martín Descalzo, etc.

2. Actividades culturales

Dijimos que en dos aspectos convendría considerar la labor del Ayuntamiento de Madrid en el campo de la cultura: aquellas manifestaciones que se centraban en instituciones propias, específicamente configuradas para un cometido concreto y otras actividades realizadas sin más soporte que el de la propia Delegación o utilizando servicios, departamentos o instituciones con ella relacionados. Enumeremos las siguientes:

2.1. PATRIMONIO ARTÍSTICO

Entre las funciones atribuidas a la Delegación de Educación —y dentro de su Departamento de Cultura— figura toda la política municipal referida a la conservación e incremento del patrimonio artístico de la ciudad. Que el tema preocupa al pueblo de Madrid resulta evidente pues una de las noticias que con más frecuencia salta a la actualidad de nuestra prensa es la referida a estatuas, monumentos y piezas de valor histórico o artístico que continuamente son objeto de polémica, demostrando con ello la fina sensibilidad de los madrileños, preocupados por este tesoro que consideran ornato de la ciudad.

Las continuas obras que en la capital se realizan, por reformas urbanísticas, nuevos trazados viales aparcamientos, pasos a distinto nivel, etcétera, obligan, en muchos casos, a cambios de emplazamiento de monumentos o estatuas. La Comisión Informativa interviene y estudia con

toda detención esos nuevos emplazamientos; se aprovecha asimismo lo que la prensa llama «baile de las estatuas» para una obra de restauración que casi siempre necesitan; es ésta una labor de poco lucimiento que muchas veces queda en el anonimato, pero que supone muchas horas de trabajo de escultores, canteros, marmolistas y otros artistas que con todo celo y cuidado asumen estas tareas de restauración. De la labor realizada en esta materia nos darán idea los siguientes datos:

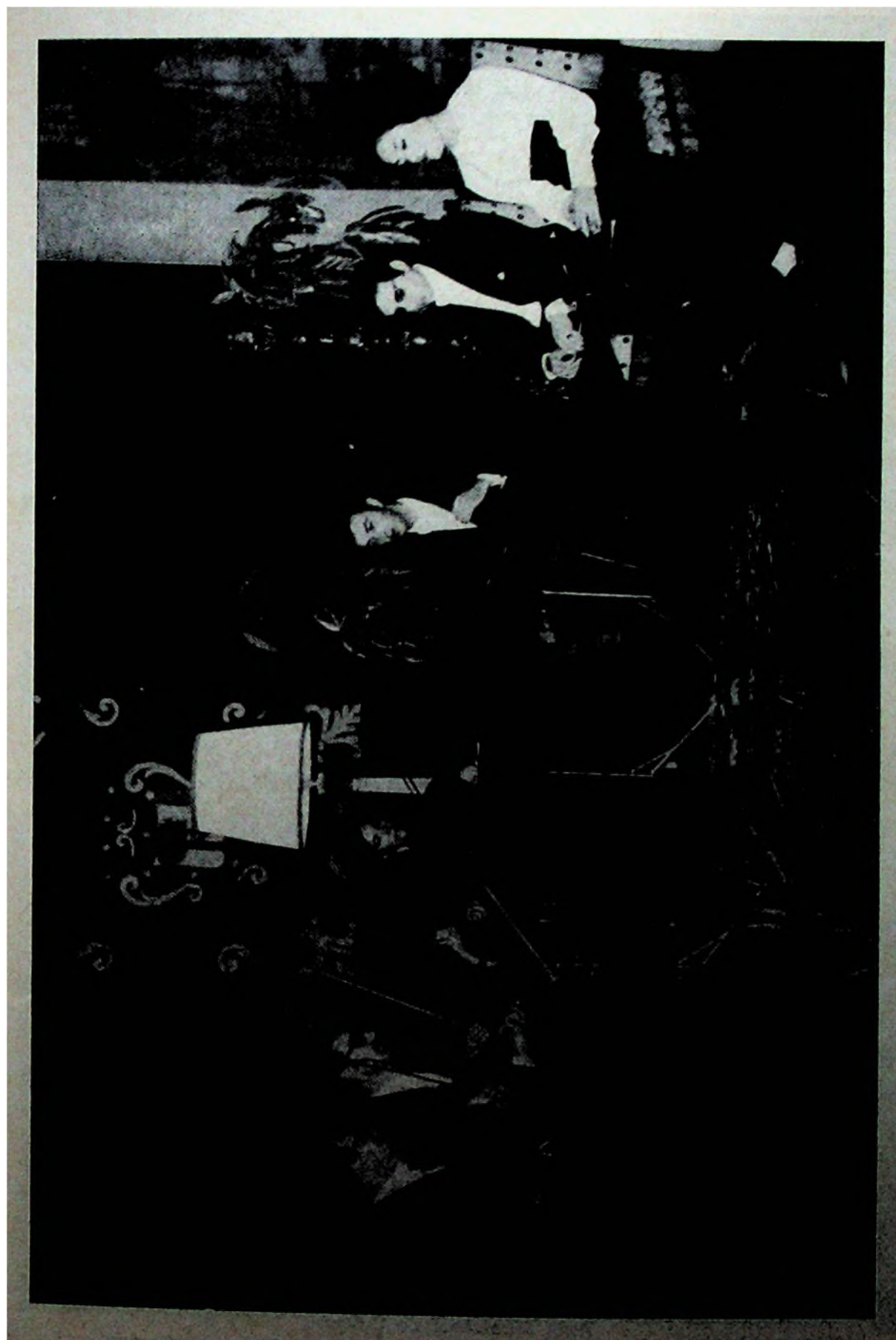
- Obras de restauración en 15 monumentos.
- Cambios de emplazamiento —por exigencias urbanísticas—, ajardinamiento y ornato de sus entornos en 14 monumentos.
- Nuevos monumentos, estatuas, bustos, fuentes y otros detalles ornamentales, referidos a 12 nuevas obras.

Intimamente ligada con esta actividad está todo lo referente a Parques y Jardines, pero por pertenecer dicho Servicio a la Delegación de Obras —que comentará con mayor extensión el tema— nos abstenemos de referirnos al mismo en este epígrafe.

En el concepto de patrimonio artístico debemos también incluir aquellas adquisiciones de obras de arte —pinturas principalmente— realizadas por el Ayuntamiento para ornato de sus salones y dependencias. Cabe destacar, en esta última época, la adquisición de dos magníficas pinturas de Juan Bautista del Mazo, que hoy lucen en el despacho de la Alcaldía Presidencia. Las dos son de tema madrileño: la construcción de la Casa de la Villa y una fiesta palatina en los Jardines del Buen Retiro. Otra adquisición importante lo ha sido la compra de una valiosísima colección de reproducciones de grabados —800 láminas— sobre Madrid antiguo, principalmente siglos XVII, XVIII y XIX; bajo el punto de vista histórico, urbanístico y de ambientación popular, dicha adquisición es importante.

2.2. AULA MUNICIPAL DE CULTURA

Dimos vida a un ente —«Aula Municipal de Cultura»— que utiliza la Delegación como muy útil instrumento de acción cultural. Su estructura es muy sencilla, pues se apoya en la propia Sección de Cultura de la Delegación, la valiosa colaboración del Instituto de Estudios Madrileños y el Gabinete de Ceremonial y Etiqueta del Ayuntamiento. A través de «Aula Municipal» y centrando la mayor parte de nuestros actos en el Salón de Tapices de la Casa de Cisneros, hemos abierto una tribuna al pueblo de Madrid en la que se ofrecen actos literarios, musicales, artístico-culturales, que cuentan con un selecto auditorio que sigue con interés nuestra programación.



Aula Municipal de Cultura.—Una actuación del «Cuarteto Renacimiento».



Aula Municipal de Cultura.
El Marqués de Lozoya en su disertación sobre DESCALZAS REALES.



Teatro Municipal Infantil de Madrid.—EL INFANTE ARNALDOS, de Juan Antonio Castro.
De izquierda a derecha: Antonio Requena, Miguel Arístu, Gloria Lafuente, Ramón Coroto, Juan A. Gálvez y Miguel Armenio.

Tuvo especial relieve un curso sobre «Historia de Madrid» que alcanzó veintiuna conferencias. Al ciclo «Historia de Madrid» ha seguido el de «Monumentos de Madrid», que nos ha deparado la oportunidad de oír otras veintidós conferencias —una media de 200 asistentes a cada conferencia— que ha constituido un auténtico curso de arte madrileño, pues conducidos por la experta explicación de quienes más preparados estaban para desarrollar cada tema, nos hemos adentrado en Museos, Iglesias, Palacios, Conventos, edificios singulares en los que se fue haciendo esa historia entrañable de la Villa, que era descubierta gracias a la docta lección de los conferenciantes.

Con independencia de estos actos literarios, también el Salón de Tapices de la Casa de Cisneros ha sido escenario y auditorium de veladas musicales que han sido como un remanso de paz en esta vida ajetreada del Madrid de hoy. Baste decir que en el programa de estas audiciones musicales aparecen los «Cantores de Polifonía», «Tonadillas Madrileñas», «Escolanía de la Santa Cruz del Valle de los Caídos», «Música de Cámara», «Cuarteto Bocherini», «Música Antigua», «Música del Renacimiento», «Grupo L. E. M. A.», «Orquesta de Cámara», «Violinista Iniesta», etc.

2.3. TEATRO MUNICIPAL INFANTIL

Cuando a fines de 1966 argumentábamos y defendíamos ante la Comisión de Presupuestos la concesión de un crédito que nos permitiera iniciar esta experiencia de ofrecer a escolares madrileños un teatro como instrumento de valor educativo, decíamos lo siguiente:

«A los niños les gusta el teatro. Nada tan eficaz como esta representación de escenas de la vida real o figurativa, que traducen, en imágenes, personas que hablan, se mueven y actúan, ese mundo ideal en el que el niño se introduce.

De ahí el valor educativo del teatro. Teatro Municipal Infantil no quiere ser un mero e intrascendente espectáculo, quiere realizar una labor educativa, quiere llegar a esos pequeñuelos —que son lo mejor de la Patria— para darles a conocer lo bueno de nuestra vida; quiere que toda representación teatral sea una auténtica lección en la que se ensalcen virtudes, se critiquen y censuren vicios y, en definitiva, se abandone la sala con el recuerdo de aquello que hemos de imitar y el menosprecio de lo malo, que hemos de desterrar.

Si al terminar el espectáculo conseguimos este propósito, nos daremos por satisfechos e insistiremos en nuestro empeño, pues Teatro Municipal Infantil —repetimos— no quiere sólo distraer, sino educar.»



Teatro Municipal Infantil de Madrid.—DAVID COPPERFIELD, de Carlos Dickens. Versión teatral de Marcel Dubois.
De izquierda a derecha: Luis María Hidalgo, Pedro del Río, Antonio Soto y Ramón Corroto.

Consecuentes con esta idea, tras anunciar un concurso y adjudicar la dirección técnica del Teatro al joven director Antonio Guirao Sena, en mayo de 1967, en sesiones semanales de jueves tarde, con la obra *Pluft el fantasma*, iniciaba sus tareas esta pequeña aventura de abrir las puertas del «Español» a niños-espectadores, que acompañados de sus maestros han pasado —y siguen pasando— unas horas de útil e instructivo esparcimiento, dejando vagar su imaginación por ese campo de la fantasía que las escogidas obras proporcionan. Al comienzo de esta última temporada nos dirigíamos a los medios informativos con estas palabras:

«En un esquema para una ley del teatro, la entonces Dirección General de Cinematografía y Teatro decía: Los proyectos de teatro infantil serán estimados considerando los valores auténticos, ingenio y originalidad de la programación; calidad artística y técnica de los elementos propios del teatro; interés de la campaña y posibilidades de mantener el proyecto con carácter permanente, hasta lograr un medio de cultura y esparcimiento de alto nivel y máxima eficacia, orientado a los menores de edad.

¿Ha cubierto plenamente Teatro Municipal Infantil estos ambiciosos objetivos?... Siempre hemos dicho que todavía aspiramos a más. Que la labor realizada hasta la fecha nos satisface, pero no queremos dormirnos, y por ello buscamos una continua superación.

Bajo la dirección experta de Antonio Guirao —y en estrecha colaboración con la Dirección General de Cultura Popular— iniciamos una nueva etapa. Vamos a dejar un poco atrás a *Pluft, el Fantasma*; *David Copperfield*, y *El Infante Arnaldos*. Un nuevo programa que se inicia con *El Hombre de las Cien Manos*, va a constituir durante una etapa que auguramos larga, el encuentro gozoso de los niños de Madrid con esa fantasía literaria que valores altamente pedagógicos encierra. Pronto podremos dar a conocer el resultado de unas encuestas realizadas con los pequeños, que servirán para mejor valorar aquel alcance educativo que al teatro infantil quisimos dar desde su nacimiento. Nos alegra el haber recibido no sólo de los niños, sino de sus maestros, alentadoras opiniones, que nos indican que el camino que seguimos es bueno; cartas recibidas de pequeños, sugeridas como trabajos de redacción por sus profesores, nos llegan continuamente, y ofrecen un magnífico muestrario de la inquietud de estos pequeñuelos ante esas figuras que en el escenario del «Español» han podido contemplar.

Los comentarios a la obra de Dickens y las reacciones de este mundo infantil ante esos personajes de *David Copperfield*, constituyen un estudio de la psicología del niño, tan rica en matices, que son muchos los que sobre ellas debieran meditar. Ha llegado el momento de dar este paso decisivo que

el Teatro Municipal Infantil se propuso desde sus comienzos: implicar a los niños en la trama teatral y pasar del espectáculo intrascendente, de la mera representación, más o menos lúcida, a una serie de conclusiones que contribuyan a una más perfecta educación del pequeño.

En esta nuestra cuarta obra que ahora se ofrece, y al remontar ya un segundo año de actividad, una vez más la Delegación de Educación del Ayuntamiento de Madrid hace un llamamiento a cuantos asumen alguna responsabilidad en la educación del niño para evitar se sumen a nuestras tareas. No basta asistir al espectáculo: los profesores han de saber aprovechar esas dos horas felices del pequeño ante el escenario del «Español», para profundizar en lo mucho de bueno que tienen estas obras que elegimos pensando, tanto o más que en la recreación del pequeño, en la vívida lección de humanidad que las obras y sus personajes encierran.»

Unas 120 representaciones —cerca de 120.000 niños— ofrecidas a Colegios Nacionales, Municipales, de la Iglesia y particulares, con entrada totalmente gratuita y procurando que una auténtica movilidad social sea la norma de selección, son motivos que satisfacen al Ayuntamiento de Madrid, que ve complacido cómo aquella idea inicial ha ido ganando carta de naturaleza, brindando así a la capital de España un teatro para niños como instrumento de alto valor cultural.

Incluso nuestro «Teatro Municipal Infantil» ha salido de Madrid y ha podido ofrecer su interesante experiencia a Barcelona, Córdoba, Oviedo, Toledo, Alicante, Ciudad Real, Bilbao, Talavera de la Reina, etc.

2.4. INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: PUBLICACIONES

El Instituto de Estudios Madrileños, inició recientemente una nueva etapa que al vigorizar su actuación ha dado magníficos frutos en cuanto al estudio de los temas madrileños que constituían su objetivo fundacional. El Instituto remozó sus cuadros directivos; el Ayuntamiento Pleno nombró cronista de Villa —con carácter corporativo— al propio Instituto, y una eficaz y estrecha colaboración ha sido la técnica que define las relaciones Ayuntamiento-Instituto durante estos últimos años.

Tres aspectos queremos señalar de esta colaboración: la de ediciones y publicaciones, la intervención en actividades de «Aula Municipal de Cultura» y la creación en el seno del Instituto de un Seminario de Toponimia, cuyos trabajos y asesoramiento utiliza la Delegación de Educación. Nos referimos a estos tres aspectos que hemos enunciado.

Al Ayuntamiento de Madrid le interesa toda publicación que a nuestra Villa se refiera. Y nadie mejor que el Instituto, por los destacados miembros

que lo integran, para apreciar el mérito o circunstancias que concurren en aquellas publicaciones para las que se piden los auspicios o ayudas del Ayuntamiento. Normalmente el Ayuntamiento prefiere no editar ninguna publicación, confiando esta tarea al Instituto, al que aseguramos una compensación económica cifrada en determinado número de ejemplares de la obra de que se trate y que son adquiridos por la Corporación para su distribución de tipo oficial.

En otras ocasiones, la Comisión Informativa solicita el oportuno asesoramiento del Instituto cuando se trata de adquirir ejemplares de determinadas obras que se le ofrecen. Y finalmente, es nuestra imprenta «Artes Gráficas Municipales» la que en algunos casos toma a su cargo el realizar determinadas ediciones de aquellos libros, folletos o cualquier otra publicación que entra en el campo de la distribución a través de la Sección de Cultura de esta Delegación.

Merece mención especial la reaparición de *Villa de Madrid*, revista municipal ya acreditada y que en esta reaparición está dirigida por Rufo Gamazo, Jefe del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Madrid.

En cuanto al segundo aspecto que quisimos señalar —colaboración del Instituto en las actividades de «Aula Municipal de Cultura»— poco hemos de añadir, pues ya dejamos expuesta la valiosa aportación del Instituto en la diversa programación de «Aula». El propio Presidente del Instituto —el profesor Simón Díaz— que es a su vez Cronista de Villa, siempre secundado por el miembro de aquella Institución señor Del Corral —Secretario de Aula Municipal de Cultura—, han sido los mejores «enlaces» del Instituto para con la Delegación: ellos, de manera muy eficaz, han intervenido en la vida y actividades de Aula de Cultura, configurando así un perfecto ensamblaje entre Delegación de Educación e Instituto, lo que se ha traducido en un balance de muy positivos resultados.

Finalmente, otra valiosa colaboración que el Instituto nos presta, para la revisión y puesta en orden del callejero madrileño, es la del «Seminario de Toponimia», cuyos frutos ya han derivado en el estudio de un centenar de nombres que afectan en duplicidades, rectificaciones, omisiones y, en general, todo ese problema muy complejo de rotular debidamente las calles de Madrid. Con independencia de esta misión eminentemente práctica, realiza el «Seminario» otra más científica y erudita: el origen e historia de la nomenclatura de las calles de Madrid, de cuyo conocimiento se deducen muy eleccionadoras consecuencias para una historia geoeconómica, social, política y costumbrista de la capital de España. Al ritmo en que el «Seminario» tra-

baja, en el transcurso de unos pocos años, podrá ofrecer estudios valiosísimos.

2.5. CASAS DE CULTURA

Es ésta la denominación que el Ministerio de Educación y Ciencia viene dando a unas instituciones culturales en las que siendo la Biblioteca lo que principalmente las define, se configuran como un centro cuya acción se proyecta en una determinada zona para irradiar cultura: sala de exposiciones, conferencias, tele-clubs, grupos artísticos y recreativos, ajedrez y otros juegos culturales pueden ofrecerse en estas «Casas» como un remanso de paz y recreación del espíritu en una sociedad tremendamente agitada.

Un convenio Ayuntamiento-Dirección General de Archivos y Bibliotecas, establece que en locales o solares facilitados por el Ayuntamiento de Madrid, aquella Dirección General tomará a su cargo la construcción o adaptación de estas «Casas de Cultura». Asimismo la dotación de fondos para la Biblioteca y lo que podríamos llamar gastos de instalación o primer establecimiento, serán por cuenta del Ministerio, que asumirá también la tarea de facilitar un director-técnico de la «Casa», debiendo el Ayuntamiento facilitar el personal auxiliar y subalterno.

Toda manifestación cultural tiene matices muy difíciles de precisar. Es signo de nuestro tiempo ahondar en el concepto que defina y puntualice cuándo un acto, un hecho, una manifestación, reúne valores que la sitúen por encima de lo intrascendente para merecer la calificación de acto cultural. Con este propósito, el Ayuntamiento de Madrid, a través de su Delegación de Educación, se ha impuesto una tarea que tiene como meta el mantener viva una inquietud: demostrar que una ciudad no son sus calles, sus parques, sus jardines..., sus problemas urbanísticos, sus servicios viales, su abastecimiento, su sanidad, su limpieza..., ni aún la educación de sus pequeños ciudadanos; una ciudad debe ser todo eso y además todo cuanto despierte esas fibras de fina sensibilidad que sólo una inquietud cultural puede proporcionar.

Madrid, abril de 1971.